

1

BN VALORES, PUESTO DE BOLSA, S. A.

2

3

Nº 519

4

5 Costa Rica, lunes tres de febrero del dos mil veinticinco, a las catorce horas con dieciocho
6 minutos.

7

8

SESIÓN ORDINARIA

9

10 Asistencia:

Directivos:

MAP. Montserrat Buján Boza, presidenta
MBA. José Manuel Arias Porras, vicepresidente
MBA., M.Sc. Melvin Garita Mora, secretario
Sr. Rodolfo González Cuadra, tesorero
MA. Luis Carlos Mora Oconitrillo, vocal

Fiscal:

Lcda. Jessica Borbón Guevara

Gerente General:

MBA. Mariano Ruiz Trejos

Auditor Interno:

Lic. Carlos Rodríguez Gómez

Asesor Legal Junta Directiva General del

Lic. Rafael Ángel Brenes Villalobos

BNCR:

Subsecretaria General:

Lcda. Sofía Zúñiga Chacón

11

12

13

ARTÍCULO 1.º

14

15 Se dejó constancia de que la presente sesión se desarrolló mediante la herramienta Microsoft
16 Teams, la cual garantiza la simultaneidad, interactividad e integralidad entre la comunicación de
17 todos los participantes.

18

19

ARTÍCULO 2.º

20

21 En atención al artículo 56.1 de la *Ley General de Administración Pública*, que dispone la
22 responsabilidad de los miembros de verificar que las sesiones se estén grabando en audio y
23 video, la presidenta del directorio, señora Montserrat Buján Boza, expresó: "Hola, buenas tardes,
24 hoy 3 de febrero del año 2025 estamos en nuestra sesión 519, es una sesión de la Junta Directiva
25 de BN Valores en modalidad virtual y ordinaria. El primer punto de la agenda es validar que
26 estemos grabando".

27

La señora Zúñiga Chacón indicó: "Buenas tardes. Ya iniciamos".

28

La señora Buján Boza externó: "Gracias, Sofi".

(M.B.B.)

29

30

ARTÍCULO 3.º

31

32

33 La presidenta de este directorio, señora Montserrat Buján Boza indicó: "El siguiente punto es la
34 aprobación al orden del día, si estamos de acuerdo procedemos a aprobarlo".

35

Los directivos no formularon observaciones.

36

La directora Buján Boza expresó: "Gracias".

37

Resolución

38

39

POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ: aprobar el orden del día de la presente
sesión ordinaria número 519 de BN Valores, Puesto de Bolsa, S. A.

40

(M.B.B.)

1

ARTÍCULO 4.º

2

3 La presidenta de este directorio, señora Montserrat Buján Boza manifestó: "El siguiente sería la
4 aprobación del acta de la sesión ordinaria, si alguno tiene una observación".

5 El director Mora Oconitrillo dijo: "Yo no tengo".

6 El director Arias Porras señaló: "De mi parte no".

7 La directora Buján Boza externó: "Yo sí tengo una, en el acuerdo es nada más de redacción, que
8 quede claro para efectos de dar seguimiento, en el acuerdo donde se toma nota de las políticas
9 de inversión se habló durante la sesión de qué se iba a trasladar estas políticas al área de riesgo
10 del Banco; pero, no quedó así establecido en el acuerdo. Entonces a mí me parece que sí es
11 importante que quede establecido que se solicita a la Administración trasladar y que esta área
12 sea la que la que revise las políticas y que recibamos un informe de esta área, eso no quedó así.
13 Entonces, yo quería sugerir que hiciéramos ahí nada más esa observación de fondo y de forma
14 también, si les parece".

15 El director Arias Porras expresó: "De acuerdo".

16 El director Mora Oconitrillo apuntó: "De acuerdo, claro".

17 Resolución

18 **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ:** aprobar el acta de la sesión ordinaria
19 número 518, celebrada el 27 de enero del 2025, con la observación formulada en esta
20 oportunidad por la directora Montserrat Buján Boza, en el sentido de que se adicione en el
21 artículo 5.º de la citada acta que la Administración deberá trasladar las políticas de inversión al
22 área de Riesgos del Banco Nacional, con el propósito de que esa dependencia efectúe una
23 revisión a las supracitadas políticas, cuyos resultados deberán presentarse en el seno de este
24 órgano colegiado para lo que corresponda.

25 (M.B.B.)

26

ARTÍCULO 5.º

27

28 Como primer punto del apartado 2.c *Temas de Presidencia, Directores o Auditor*, la directora
29 Montserrat Buján Boza externó: "En temas de Presidencia, Directores o Auditor, yo tengo dos
30 temitas. No sé si alguien tiene algún tema". Al no haber comentarios para este apartado, doña
31 Montserrat expresó: "Bueno, mi primer tema es dar por recibida la ficha de cálculo que envió la
32 Administración, que también fue una solicitud que se hizo en la sesión de Junta pasada y que se
33 remitió por correo; pero, me parece importante que quede constando aquí, que la Administración
34 remitió las fichas de cálculo y, a partir de ahí, pues se hacen una serie de análisis y se remitieron
35 por correo. Entonces, tomar nota de que ya fueron enviadas".

36 **SE DISPUSO: dar por recibido** el comentario a cargo de la directora Montserrat Buján Boza sobre
37 la recepción de las fichas de cálculo que se solicitaron a la Administración durante el desarrollo
38 de la sesión anterior (parte deliberativa del artículo 5.º, sesión 518).

39 (M.B.B.)

40

41

ARTÍCULO 6.º

42

43

44 Como último punto el apartado 2.c, la directora Montserrat Buján Boza señaló: "Mi segundo
45 punto es que también quiero la verdad darle muchas gracias a Melvin por el correo que nos hizo
46 llegar a la Junta Directiva, que yo también trasladé a la Administración sobre sus observaciones
47 respecto a la propuesta de las políticas de inversión. Fue igual un correo que se remitió a
48 instancia de una conversación con don José Manuel, que en la generalidad me parece que reitera
49 también lo que él expresó en esta sesión de Junta pasada y que puntualiza muy bien las
50 preocupaciones que él tiene, así que este primero agradecerle a Melvin. Segundo solicitarle a la
51 Administración que, por favor, tome nota de este correo, de las observaciones que él hace y que

1 sean incorporadas dentro del análisis que se encomendó por parte de la Junta Directiva. Dicho
2 esto también, me parece que en aras de hacer un trabajo fluido, constructivo y también útil para
3 el proceso en el que estamos, porque he visto que a partir de esos correos se han hecho
4 interacciones entre la Administración y Melvin, yo lo que solicitaría creo, a menos de que los
5 directores piensen otra cosa, es que esas conversaciones técnicas y de detalle se realicen con la
6 Administración y si es necesario con la Dirección de Riesgos para que a la Junta Directiva lleguen
7 las posiciones, sean consensuadas o sean no consensuadas y no necesariamente participar del
8 detalle de las observaciones, en el ánimo de las buenas prácticas también solicitaría que todas
9 las observaciones las canalicemos a través de la Gerencia de BN Valores para que también haya
10 una gobernanza de esta propuesta de una manera más organizada y ordenada y poder también
11 como consolidar las observaciones que tengamos nosotros como directores, y especialmente,
12 Melvin, que tiene una experiencia tal vez en esta área mayor. Esos eran los dos puntos, creo que
13 tomar nota de esas dos cosas y la solicitud de que el trabajo se haga. En el acuerdo quedó que
14 esta propuesta tiene que verse a más tardar la segunda sesión de marzo, entonces, creo que de
15 aquí a ese momento va a haber un trabajo también de mucha construcción, y pues creo que
16 tener a Melvin como el referente es algo muy muy útil y yo espero de verdad que podamos tener
17 una conversación constructiva entre la Administración y Melvin. Bien, esos eran mis dos temas,
18 si no tenemos más temas pasaríamos a los temas de Gerente General".

19 **SE DISPUSO: dar por recibido** el comentario formulado por la directora Montserrat Buján Boza,
20 sobre correo electrónico remitido por el director Melvin Garita Mora relacionado con las
21 observaciones formuladas a las políticas de inversión de esta sociedad anónima.

22 (M.B.B.)

24 ARTÍCULO 7.º

26 En relación con los *Temas de Gerente General* y en cumplimiento del acuerdo tomado por la Junta
27 Directiva en el artículo 6.º, sesión 515 del 2 de diciembre del 2024, en el cual se encargó a la
28 Gerencia General validar la información pertinente relacionada con la representación en la Junta
29 Directiva de la Bolsa Nacional de Valores, S. A., el señor Mariano Ruiz Trejos presentó la
30 exposición denominada **Representante en la Bolsa Nacional de Valores**. Asimismo, adjunta el
31 oficio BNV/15/09/2024, de fecha 3 de febrero del 2025, emitido por esa entidad, mediante el
32 cual se hace una aclaración al comunicado BNV/14/09/2025, relativo a la convocatoria a la
33 Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, en cuanto a que la fecha definitiva de la
34 entrega de documentos para la postulación de candidatos a la Junta Directiva y Fiscalía es el 28
35 de febrero del 2025.

36 Sobre el particular, el señor Ruiz Trejos comentó: "Atendiendo una solicitud que se hizo en una
37 sesión anterior de Junta Directiva, aquí les estamos dando a conocimiento un poco cuál es el
38 proceso del representante ante la Bolsa Nacional de Valores. Aquí algunas consideraciones como
39 base nada más previa de la situación anterior, cuando se presentó en la Junta Directiva de
40 nosotros, de BN Valores, en setiembre 2019 se hizo una propuesta a la Junta Directiva del Banco
41 de don Melvin como representante ante la Bolsa Nacional de Valores y esa Junta Directiva en la
42 sesión del 21 de octubre del 19 acogió esa representación. Después, en el 2023 sucedió lo mismo
43 y en febrero del 2023 y el 14 de febrero también se acogió lo resuelto en esa ocasión. Ahora nos
44 encontramos en un nuevo proceso ante la Bolsa Nacional de Valores. Ahora Julissa creo que les
45 había compartido, nos llegó hoy una comunicación de la Bolsa Nacional de Valores, aclarando las
46 fechas de presentación, en donde hay que presentar los atestados de la persona que va a ser
47 designado como representante y hay que definir ese representante ante la Bolsa Nacional de
48 Valores y presentarlo".

49 El director Arias Porras indicó: "Perdón".

50 El señor Ruiz Trejos respondió: "¿Señor?"

1 El director Arias Porras expresó: "De esa cronología, me surge la duda que tenía al inicio cuando
2 pregunté de quién eran las acciones, porque en los dos nombramientos que se refieren ahí la
3 Junta Directiva de BN Valores le pide a la Junta Directiva General del Banco que decida quién va
4 a ser el representante. Entonces, parece que el accionista es el Banco, no sé por qué razón se hizo
5 así. Creo que, si el accionista es el Puesto de Bolsa, la decisión de nosotros es suficiente para
6 establecer quién es el representante".

7 El señor Ruiz Trejos mencionó: "Sí ahí, ahí está don Rafael".

8 La directora Buján Boza señaló: "Don Rafael".

9 El señor Brenes Villalobos externó: "Sí, tal vez, una aclaración, para efectos formales tiene toda
10 la razón don José Manuel, o sea, es una decisión de la Junta Directiva de BN Valores como Puesto
11 de Bolsa. Me parece que fue una cuestión más ahí de coordinación corporativa que otra cosa;
12 pero estamos claros que la decisión es de la Junta Directiva del Puesto de Bolsa".

13 La directora Buján Boza dijo: "O.K., entonces, lo que deberíamos de hacer... Perdón, don Melvin".

14 El director Garita Mora manifestó: "Doña Montserrat, yo no sé, cuando se hizo esto se revisó a
15 fondo, porque eventualmente, incluso, antes que estuviera yo había estado Hermes y antes que
16 Hermes había estado Gerardo, el exsubgerente".

17 El señor Brenes Villalobos aclaró: "Ulloa".

18 El director Garita Mora continuó: "Ulloa, y precisamente se estaba elevando a la Junta Directiva
19 General. Entonces, no sé si deberíamos de revisar más a fondo, para que no invalide algún tipo
20 de representación. No estoy seguro; pero así había sido como se había hecho históricamente;
21 pero no recuerdo si había un punto legal. Entonces, no sé si estamos comprometiendo a un Rafael
22 con la pregunta así y haya que hacer una revisión más a fondo; pero, sí anteriormente había sido
23 esa la forma, nada más para tenerlo claro".

24 La directora Buján Boza apuntó: "Don Rafael".

25 El señor Brenes Villalobos comentó: "Sí, muchas gracias, doña Montserrat. Podríamos revisar si
26 tal vez en el Código de Gobierno Corporativo en algún momento tuvimos alguna regla diferente
27 o, incluso, si está en el reglamento del Comité de Compensación, Nominación y Gobernanza, la
28 verdad es que no recuerdo, porque es una lista larga; pero, por lo menos yo les puedo decir que
29 desde el punto de vista estrictamente jurídico, tal como lo dice el 27.º de la Ley Reguladora del
30 Mercado de Valores, es una potestad de los puestos de bolsa la designación. Entonces, sería muy
31 claro, aunque se discuta en Junta Directiva General, la decisión formal y legal válida es el acuerdo
32 de la Junta Directiva del Puesto de Bolsa ante la Bolsa sobre todo, ante la Asamblea de la Bolsa".

33 La directora Buján Boza indicó: "Sí, sí, es ante la Asamblea de la Bolsa. Yo lo que creo es que
34 nosotros podemos hacer el nombramiento y que se revisen los pasos siguientes, no veo ningún
35 problema que se lleve a Junta Directiva para ratificar, me parece que es un paso que le da más
36 fortaleza al acuerdo tal vez y, si es necesario o no, simplemente le daría como más fortaleza, y
37 confío en el criterio de Rafael de la de la potestad que tenemos. Aquí está el histórico de los
38 nombramientos, efectivamente han sido variados".

39 El señor Ruiz Trejos contestó: "Sí señora, ahí buscamos un histórico desde el 2008 que lo
40 teníamos, los que están en verde son personas que estaban en BN Valores, lo azul en el Banco y
41 don Hermes que pertenecía a BN Vital, que han sido los nombramientos que hemos tenido en la
42 Bolsa desde 2008 hasta la fecha. Y hay una filmina anterior, que es el proceso de nombramiento
43 y hoy, como les decía, la Bolsa nos confirmó de la fecha límite que tenemos al 28 de febrero para
44 la presentación de los atestados. En una comunicación anterior nos habían indicado que era el
45 27 de marzo; pero hoy corrigen que es hasta esa fecha donde hay que presentarlo. Bueno, este
46 era el histórico y en la que sigue nada más hay que dar por conocida la información referente al
47 representante en la Bolsa y el proceso para el nombramiento que existe ante la Bolsa Nacional
48 de Valores".

49 La directora Buján Boza expresó: "O.K., con esto damos por cumplido el acuerdo que estaba
50 pendiente. Yo le consulto a los directores si hacemos el nombramiento. Mi propuesta sería
51 encargar a don Rafael para que se cumpla con todos los pasos que estén establecidos legales,

1 normativos y corporativos del nombramiento que haga esta Junta Directiva. No sé qué les
2 parece”.

3 El director Garita Mora afirmó: “De acuerdo”.

4 El director Arias Porras opinó: “Creo que está Junta tiene que hacer el nombramiento, lo que
5 podría ser opcional es elevarlo a la otra”.

6 La directora Buján Boza manifestó: “No, lo que sugiero es que hagamos el nombramiento y, a la
7 vez, acordemos que don Rafael dé el cumplimiento de los pasos, de manera que sea un
8 nombramiento que se haga acorde con lo que está establecido, para ya tomar nota de este punto
9 y pasar el al siguiente. No sé qué les parece. Don Luis Carlos”.

10 El director Mora Oconitrillo dijo: “Sí, gracias. Una pregunta antes de pasar al nombramiento del
11 representante. Por ahí leí en una de las filminas anteriores que había que nombrar el
12 representante del Puesto y un candidato a un miembro Fiscal o algo así de la Junta Directiva de
13 la Bolsa. No sé si automáticamente nuestro representante queda como candidato a ese puesto
14 en la Junta Directiva de la Bolsa Nacional de Valores. ¿Me explico?”.

15 La directora Buján Boza señaló: “Don Mariano”.

16 El señor Ruiz Trejos puntualizó: “Sí, son dos cosas, una es el representante y después tiene que
17 tomarse una decisión de si ese representante también es propuesto o nominado para ocupar un
18 cargo en la Junta Directiva de la Bolsa Nacional de Valores. Sí, señor”.

19 El director Mora Oconitrillo respondió: “O.K., O.K., gracias”.

20 La directora Buján Boza apuntó: “Don Rafael”.

21 El señor Brenes Villalobos externó: “Gracias, doña Montserrat. Sí, eso es muy importante esa
22 aclaración, una cosa es quien va a representar al Puesto de Bolsa en la Asamblea de Accionistas
23 de la Bolsa y otra cosa es la propuesta que se va a llevar para que se nombre a alguien en la Junta
24 Directiva de la Bolsa, que esa es una decisión de la propia Asamblea de la Bolsa, o sea, lo que se
25 presenta es una postulación, no es necesariamente la persona que va a ser designada por la
26 Asamblea de Accionistas de la Bolsa, ese era lo que el detalle que quería precisar. Muchas
27 gracias”.

28 La directora Buján Boza comentó: “O.K., entonces, pasaríamos a proponer el representante del
29 Puesto de Bolsa de BN Valores ante la Bolsa Nacional de Valores y también, Mariano, me parece
30 que en esta recomendación hace falta agregar lo que Luis Carlos apuntaba, que este
31 representante tenga la potestad de postular o postularse con algún cargo en la Asamblea”.

32 El señor Ruiz Trejos contestó: “Sí, señora sí, disculpa, pues, lo corregimos; pero, efectivamente,
33 sí”.

34 La directora Buján Boza acotó: “Bueno, que se tome nota. Bueno, yo lo que quería era proponer
35 que fuera a don Mariano el representante. Me parece que esta es una posición muy natural a la
36 Gerencia del Puesto de Bolsa, independientemente de quién la esté ejerciendo, en este caso es
37 don Mariano el que la está ejerciendo. Debo también aquí reflexionar qué, más allá del
38 representante en la Bolsa, creo que nosotros podríamos estar construyendo una agenda tal vez
39 de temas que quisiéramos que se lleven a la Bolsa y solicitar que el representante del BN sea un
40 representante corporativo, que no se ejerza una representación personal; esto con el ánimo de
41 decir obviamente que, si eventualmente hubiera algún cambio en la Gerencia del Puesto de
42 Bolsa, que no es algo que estemos visualizando, ese cambio tendría que darse también la
43 representación ante la Bolsa. Y lo que sugeriría es que el representante, en caso de que, no sé,
44 estemos de acuerdo que sea Mariano, solicitarle a Mariano que nos presente algunas propuestas
45 que se puedan llevar a la Bolsa y, a la vez, que nos mantenga informados de los principales
46 acuerdos que se tomen en esta institución que impacten al Puesto de Bolsa también. Creería yo
47 que temas de votos relevantes que tenga que hacer el representante en la Bolsa que impliquen
48 algún tipo de participación o de impacto para el Puesto también sean consultados de previo con
49 esta Junta Directiva. Nuevamente, mi espíritu en la propuesta es que la representación sea una
50 representación corporativa e institucional y no en el título de una persona. Esa sería mi propuesta
51 y quisiera conocer los comentarios de los directores”.

1 El director González Cuadra afirmó: "Estoy de acuerdo con usted, doña Montserrat, me parece
2 muy bien la propuesta".

3 La directora Buján Boza indicó: "Gracias don Rodolfo".

4 El director Mora Oconitrillo añadió: "Yo también, yo estaría de acuerdo".

5 La directora Buján Boza respondió: "Gracias don Luis Carlos. Don Melvin".

6 El director Garita Mora aclaró: "Doña Montserrat, el nombramiento es personal, las personas que
7 escoja la Junta Directiva van a estar por el período de los dos años, independientemente de si
8 están o no están en un grupo financiero, es importante tenerlo claro, porque en el pasado de ha
9 ocurrido ese tipo de cosas y esas personas continúan hasta que vence en el nombramiento.
10 Entonces, es nada más para tenerlo presente".

11 La directora Buján Boza manifestó: "Sí, ahí lo que habría, de previo y lo dejo aquí planteado, si
12 hubiera alguna desvinculación, que la persona también esté clara que ya no está representando
13 al Banco, porque está desvinculado totalmente. Habría que ver cuando se dé esa situación que
14 no se ha dado en el pasado y, nuevamente, justamente, por lo que usted bien dice Melvin de que
15 es algo personal yo lo que solicitaría es que, en este caso a Mariano, siempre se refiera a la
16 representación de BN y de sus intereses, no a los intereses de Mariano ni de nadie más; pero
17 gracias por la observación. Don José, don Melvin".

18 El director Arias Porras afirmó: "Sí, yo estoy de acuerdo con la propuesta".

19 La directora Buján Boza señaló: "Gracias. Don Melvin".

20 El director Garita Mora acotó: "Sí, también, de acuerdo".

21 La directora Buján Boza expresó: "Muchas gracias. Entonces, queda nombrado Mariano y, con
22 esas observaciones, solicitarle a un Rafael que haga los pasos necesarios para que el
23 nombramiento sea ratificado y solicitarle a don Mariano que realice alguna agenda de propuesta
24 que quiera llevar a la Bolsa en caso de que quede electo y nos mantenga debidamente informada
25 esta Junta Directiva".

26 El señor Ruiz Trejos apuntó: "De acuerdo".

27 El director González Cuadra sugirió: "¿Podemos acordar la firmeza?".

28 La directora Buján Boza subrayó: "Sí, en firme. Sí, don Rodolfo. Gracias".

29 Los directores expresaron estar de acuerdo.

30 La directora Buján Boza externó: "Muchas gracias. Seguimos con el siguiente punto de Gerencia".

31 El director Arias Porras observó: "Sí, ahí solamente que quede claro que el acuerdo que tomamos
32 no es la recomendación".

33 La directora Buján Boza contestó: "Correcto. Don Luis Carlos".

34 El director Mora Oconitrillo dijo: "Pero, entonces, ¿esa recomendación cuál sería, sobre quién
35 caería nuestro candidato para el puesto en la Junta Directiva de la Bolsa?".

36 La directora Buján Boza respondió: "El mismo Mariano".

37 El director Mora Oconitrillo indicó: "Mariano".

38 La directora Buján Boza explicó: "O sea, el representante del Puesto de Bolsa se le otorga
39 autorización para postular y ser postulado, tal como está en la filmina anterior".

40 El director Mora Oconitrillo preguntó: "O.K.; pero no le daríamos ninguna sugerencia o don
41 Mariano de que se nombre como candidato a ese puesto. ¿Queda a opción de él, pues, si él apoya
42 a otro candidato?".

43 La directora Buján Boza mencionó: "No le comprendo, don Luis Carlos".

44 El director González Cuadra manifestó: "Yo creo que el encargo es que él se postule a sí mismo
45 en ese cargo".

46 El director Mora Oconitrillo expresó: "Ah, O.K.; pero, entonces, tendría que aparecer en el
47 acuerdo así, en el acuerdo nuestro".

48 El director González Cuadra recalcó: "Sí, deberíamos de decirlo expresamente, sí".

49 La directora Buján Boza contestó: "Ah, O.K., de acuerdo. Gracias".

50 El director Arias Porras afirmó: "De acuerdo".

51 El director Mora Oconitrillo apuntó: "O.K.".

1 La directora Buján Boza concluyó: "Mariano, el siguiente punto".

2 **Resolución**

3 Considerando la exposición denominada *Representante en la Bolsa Nacional de Valores*,
4 realizada de manera amplia por la Administración, **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE**
5 **ACORDÓ EN FIRME:** 1) **acoger** la propuesta de la presidenta del directorio, señora Montserrat
6 Buján Boza, para que el señor Mariano Ruiz Trejos, gerente general de BN Valores, Puesto de
7 Bolsa, S.A., participe como representante del Conglomerado Banco Nacional en la próxima
8 Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de Bolsa Nacional de Valores, S. A., y,
9 además, se postule en los cargos de Director o Fiscal de su Junta Directiva, dada la representación
10 natural del Puesto de Bolsa que él ostenta. Es entendido que el señor Ruiz Trejos preparará una
11 propuesta de iniciativas a elevar ante la Bolsa y mantendrá informada a esta Junta Directiva de
12 BN Valores de los principales acuerdos que tome esa entidad, los cuales impacten a esta
13 subsidiaria. 2) **Encargar** al Asesor Legal, señor Rafael Brenes Villalobos, revisar que en la
14 ejecución del acuerdo tomado en el numeral anterior de esta resolución se cumplan las
15 disposiciones reglamentarias, normativas y corporativas atinentes al particular. 3) **Tener por**
16 **presentado** el oficio BNV/15/09/2024, de fecha 3 de febrero del 2025, emitido por la Bolsa
17 Nacional de Valores, mediante el cual se hace una aclaración al comunicado BNV/14/09/2025,
18 relativo a la convocatoria a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, en cuanto a
19 que la fecha definitiva de la entrega de documentos para la postulación de candidatos a la Junta
20 Directiva y Fiscalía es el 28 de febrero del 2025. 4) **Dar por cumplido** lo acordado en el artículo
21 6.º, sesión 515 del 2 de diciembre del 2024.

22 **Nota: se dejó constancia** de que los directores acordaron la firmeza de este acuerdo de forma
23 nominal y unánime, de conformidad con lo que dispone el inciso 2) del artículo 56.º de la Ley
24 General de la Administración Pública.

25 **Comuníquese** a Gerencia General y Asesor Legal.

26 (M.R.T.)

27 **ARTÍCULO 10.º**

28
29 En cumplimiento de lo dispuesto en las *Normas Técnicas sobre Presupuesto Público* de la
30 Contraloría General de la República, el gerente general, señor Mariano Ruiz Trejos, presentó el
31 resumen ejecutivo 519-3.b, de fecha 3 de febrero del 2025, al cual se adjunta el documento
32 titulado **Liquidación presupuestaria 2024** de BN Valores Puesto de Bolsa, S. A., para
33 conocimiento y valoración de este órgano colegiado.

34 El señor Zamora Quesada expresó: "Muy buenas tardes. Este es un tema de requisito de norma
35 de presupuestos públicos. En la norma observamos, de los apartados del 4.3.16 al 4.3.19, que
36 son los que enmarcan todos los requisitos a cumplir para realizar la liquidación de cada año. Y en
37 este caso la Contraloría determina que la fecha para cumplir con esos informes es siempre al 16
38 de febrero de cada año y como requisito que la liquidación debe ser de aprobación del jerarca,
39 que en nuestro caso es la Junta Directiva. Para el caso de la liquidación presupuestaria, el objetivo
40 como tal es revisar lo que es la generación de los ingresos del periodo con respecto a los egresos
41 y de ahí determinar el superávit que llegamos a obtener y también determinar cuánto es el
42 respectivo del acumulado. En el caso de nosotros, para el periodo 2024, tuvimos en total una
43 generación de ₡9.460 millones en ingresos, de los cuales el 55% corresponde a los ingresos por
44 servicios (aquí ubicamos a todo lo que son los ingresos operativos del Puesto) y en segundo lugar
45 tenemos lo que es renta activos financieros (aquí está todo el resultado financiero del periodo,
46 que fueron en total ₡2.651 millones, que equivale a un 28%). Dentro de lo que es el esquema de
47 cuentas de Contraloría tenemos que incluir el financiamiento del pago de dividendos, tanto como
48 un ingreso como un egreso, en este caso fueron los ₡1.600 millones que aportamos en este
49 periodo 2024 y, en el caso de los gastos, en total tuvimos ₡8.367 millones, que están segregados:
50
51

1 un 40% lo consumió el tema de remuneraciones, un 23% lo tuvimos en lo que son servicios
2 (dentro de servicios tenemos alquileres, tenemos auditorías, tenemos mantenimientos, tenemos
3 publicidad, gastos de venta, etcétera). El otro rubro importante de consumo fue el tema de
4 transferencias corrientes. En transferencias, la partida más relevante es dividendos, que de estos
5 ₡1.793 millones, ₡1.600 millones fueron dividendos y hay dos rubros también relevantes dentro
6 de transferencias: uno es el aporte a la Comisión Nacional de Emergencias y el otro es el aporte
7 a Sugeval por lo que es el costo regulatorio. Y, finalmente, tuvimos ya rubros menos importantes:
8 bienes duraderos, aquí ejecutamos ₡112 millones, que representa un 1% del total del
9 presupuesto, y materiales y suministros fueron ₡15 millones. Entonces, a la hora de hacer ya el
10 resultado de ingresos menos gastos, tuvimos un superávit del periodo de ₡1.093 millones,
11 teníamos anteriormente ₡20.741 millones en el acumulado, quiere decir que en este momento
12 estamos quedando con un saldo de ₡21.834,0 millones. Y esto es así, en resumen, lo que
13 incorpora este requisito de la liquidación presupuestaria. Si tuvieran alguna consulta".

14 El director Arias Porras dijo: "Una pregunta rápida".

15 La directora Buján Boza apuntó: "Adelante, José; luego don Luis Carlos".

16 El director Arias Porras expresó: "Me parece haber visto en otras liquidaciones que los ingresos
17 y los gastos dan igual, en este caso no. ¿Estoy confundido o hay alguna razón diferente, Carlos?".

18 El señor Zamora Quesada contestó: "Don José Manuel, cuando se formula el presupuesto, hay
19 que cumplir con un principio que se llama de equilibrio presupuestario, ahí es en donde sí los
20 ingresos tienen que ser igual a los gastos. Hay partidas de remanentes, por ejemplo, que se se
21 llaman otras sumas sin asignación presupuestaria, que ahí es en donde queda lo que no se puede
22 detallar como gasto; pero es en la formulación del presupuesto".

23 El director Arias Porras indicó: "Gracias".

24 El señor Zamora Quesada respondió: "Un gusto".

25 La directora Buján Boza señaló: "Don Luis Carlos".

26 El director Mora Oconitrillo manifestó: "Gracias. Carlos, la pregunta me va sobre el dato del saldo
27 libre de períodos anteriores, que en este cuadro aparece ₡20.741,0 millones; pero en otro cuadro
28 me parece que ese mismo concepto tiene otro monto".

29 El señor Zamora Quesada preguntó: "¿En otro cuadro, don Luis, de esta presentación?".

30 El director Mora Oconitrillo externó: "De los documentos que mandaron a Junta había otro
31 cuadro donde aparecía otro dato de ese saldo libre".

32 El director Zamora Quesada contestó: "Bueno, no sé, podríamos revisar; pero no debería, este es
33 el correcto, ₡20.741,0 millones".

34 El director Mora Oconitrillo sugirió: "O.K., sí, revisémoslo, porque me parece haberlo visto en
35 otro cuadro; pero que en esta presentación no viene".

36 El señor Zamora Quesada mencionó: "O.K., podría haber sido algún error, pero no debería, esta
37 es la cifra oficial".

38 El director Mora Oconitrillo apuntó: "O.K.".

39 La directora Buján Boza dijo: "Yo tenía una consulta parecida a la de don Luis Carlos, porque en
40 otro punto de la agenda vemos el tema del informe del año de la ejecución presupuestaria, la
41 ejecución anual, y veo algunas cifras; pero entiendo que el acomodo de esta liquidación
42 corresponde al orden que se requiere en la Contraloría y que, por eso, algunas cosas tal vez
43 podrían verse como diferentes en el próximo informe que vamos a ver; pero ¿estamos claros que
44 son las mismas cifras, al fin y al cabo?".

45 El señor Zamora Quesada explicó: "En términos de ejecución, doña Montserrat, son las mismas
46 cifras. Uno se diferencia del otro en que liquidación es para determinar si hubo superávit, en el
47 otro es cuánto fue la ejecución que tuvimos entre lo formulado versus lo ejecutado. Esos son
48 como los dos objetivos que tienen los dos informes. Deberían ser los mismos; pero, para efectos
49 de norma y de lo que pide Contraloría, hay que hacerlos separados".

1 La directora Buján Boza expresó: "O.K. Bueno, con la observación de que revise las cifras y
2 coincidan bien en los documentos y demás, entonces, estaríamos aprobando en firme para
3 remitir a la Contraloría General. ¿De acuerdo?".

4 Los directivos manifestaron su anuencia.

5 La directora Buján Boza concluyó: "Gracias. Esos serían los temas resolutivos, ahora pasaríamos
6 a temas informativos".

7 **Resolución**

8 En cumplimiento de lo dispuesto en las *Normas Técnicas sobre Presupuesto Público* de la
9 Contraloría General de la República, **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ EN**
10 **FIRME: aprobar el informe de *Liquidación presupuestaria 2024***, de BN Valores Puesto de Bolsa,
11 S. A., de conformidad con las cifras consignadas en el documento anexo al resumen ejecutivo
12 519-3.b, de fecha 3 de febrero del 2025, expuesto por el señor Carlos Zamora Quesada, gerente
13 financiero administrativo de esta sociedad anónima. En la ejecución de este acuerdo deberán ser
14 cumplidas las disposiciones reglamentarias y normativas atinentes a estos casos. Es entendido
15 que este informe deberá remitirse, en tiempo y forma, a la Contraloría General de la República,
16 para lo que corresponda.

17 **Nota: se dejó constancia** de que los directores acordaron la firmeza de este acuerdo de forma
18 nominal y unánime, de conformidad con lo que dispone el inciso 2) del artículo 56.^º de la Ley
19 General de la Administración Pública.

20 **Comuníquese** a Gerencia General.

21 (M.R.T.)

22 **ARTÍCULO 11.^º**

24 En cumplimiento de lo dispuesto por la Contraloría General de la República en las Normas
25 Técnicas sobre Presupuesto Público, el gerente general, señor Mariano Ruiz Trejos, presentó el
26 resumen ejecutivo 519-4.a del 3 de febrero del 2024, al cual se adjunta el documento
27 denominado ***Evaluación anual y ejecución presupuestaria 2024***, para conocimiento y
28 aprobación de este órgano colegiado.

29 El señor Zamora Quesada indicó: "Bien y, como les comentaba, en el caso de la ejecución el
30 objetivo es comparar cuánto fue lo que he ejecutamos en el año con respecto de lo que teníamos
31 en la formulación de presupuesto y en este caso está contenido en la norma 4.3.15, en la 4.5.5 y
32 en la 4.5.7, y lo que la Contraloría menciona en estos artículos es que sea de conocimiento de la
33 Junta Directiva. Tenemos, entonces, en el caso de los ingresos el presupuesto total de ingresos
34 que tuvimos del período ordinario fueron en total ₡9.102 millones, entonces, si revisamos las
35 diferentes partidas en lo que es en la parte de servicios por ingresos financieros, que reitero son
36 los ingresos operativos del Puesto, de ₡5.212 millones se ejecutaron ₡5.209 millones, eso fue una
37 ejecución de prácticamente el 100%. En el caso de los activos financieros aquí habíamos
38 determinado ₡2.291 millones como formulación de presupuesto y logramos generar en exceso
39 un 16%, como se observa acá, esos son los ₡2.651 millones que tuvimos aquí de registro y en el
40 caso de los dividendos los ₡1.600 millones se ejecutaron en un 100%. Esto nos está dando que
41 en ingresos tuvimos un exceso de ejecución del 4%. En el caso de lo que son los gastos en total,
42 la diferencia que tenemos aquí es la parte de sumas sin asignación presupuestaria, que yo no se
43 las incluí aquí; pero, esto lo que haría es que a nivel de presupuesto tengamos ₡9.112 en ingreso
44 y ₡9.112 en gasto. En remuneraciones, de los ₡3.516 millones que estaban presupuestados,
45 ejecutamos un 96%, eso equivale a ₡3.380 millones. En el caso de servicios, de esos ₡2.055
46 millones ejecutamos el 96%. Los rubros más relevantes, como les mencionaba acá, el tema de
47 los alquileres, el tema, inclusive, del impuesto sobre la renta también entra dentro de la parte de
48 servicios, que son las partidas que tienen mayor representación dentro del consumo de gastos.
49 En el caso de transferencias, ya lo hemos visto, el 99% fue la ejecución que tuvimos. En el caso
50 de activos financieros lo que hemos venido manejando en esta cuenta es, por decirlo así, el
51 consumo de utilidades que da la operativa del Puesto y es una partida que, en realidad, también

1 hace el equilibrio presupuestario entre uno y otro. En este caso, nosotros determinamos que de
2 este año 2024 el consumo fueron ₡1.101 millones, eso equivale a un 78%, y en el caso de bienes
3 duraderos el presupuesto estaba establecido en ₡206 millones. Aquí la ejecución fue de ₡112
4 millones en monto; sin embargo, en la filmina siguiente les explico, de todas las partidas que
5 estaban determinadas dentro del plan de TI, prácticamente que todas las cumplimos al 100%,
6 solo nos quedó esta con un avance del 95%, eso quiere decir que logramos hacer lo que estaba
7 previsto; pero, con la mitad de consumo de recursos que habíamos establecido, tratando de ser
8 lo más eficiente posible y de no generar un exceso de gastos, y en el caso del plan anual operativo
9 lo detallamos en las perspectivas del mapa de gestión, aquí tenemos, entonces, todo lo que tiene
10 que ver con clientes, todo lo que tiene que ver con capital de la información, con todo lo que es
11 aprendizaje y crecimiento, con todo lo que son los procesos internos y de acá la ejecución total
12 del plan fue el equivalente a un 98%, entonces, en resumen, esto es lo que contempla esta
13 ejecución del período 2024. Si tuvieran alguna consulta con mucho gusto".

14 La directora Buján Boza dijo: "Gracias, Carlos. ¿Alguna consulta de los directores?".

15 El director Arias Porras apuntó: "No, está claro".

16 El director González Cuadra indicó: "No, señora".

17 La directora Buján Boza señaló: "Bueno, muchas gracias. Entonces, estaríamos dando por
18 recibido el informe de evaluación y ejecución presupuestaria. Gracias".

19 Los señores directores estuvieron de acuerdo.

20 **Resolución**

21 En cumplimiento de lo dispuesto por la Contraloría General de la República en las Normas
22 Técnicas sobre Presupuesto Público, **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ:** tener
23 **por presentado** el informe de **Evaluación anual y ejecución presupuestaria 2024**, el cual
24 contempla el detalle de la ejecución del Plan Anual Operativo 2024, de conformidad con las cifras
25 consignadas en el documento anexo al resumen ejecutivo 519-4.a del 3 de febrero del 2024,
26 expuesto en esta oportunidad por el señor Carlos Zamora Quesada, gerente financiero
27 administrativo. En la ejecución de este acuerdo deberán ser cumplidas las disposiciones
28 reglamentarias y normativas atinentes a estos casos; además, este reporte deberá remitirse a la
29 Contraloría General de la República para lo que corresponda.

30 **Comuníquese** a Gerencia General.

31 (M.R.T.)

32 **ARTÍCULO 14.º**

33
34 La subsecretaria general del Banco Nacional, señora Sofía Zúñiga Chacón, presentó el informe
35 del 3 de febrero del 2025, referente a los acuerdos tomados por esta Junta Directiva que
36 involucran órdenes para los distintos órganos administrativos y se encuentran pendientes de
37 cumplimiento. Al respecto, explicó: "Tenemos en el informe 11 acuerdos, se darán por cumplido
38 dos: la presentación ante la Junta Directiva de la Bolsa Nacional de Valores y el que acabamos de
39 ver del análisis comparativo de la estructura de gastos de la industria, que se tomó un nuevo
40 acuerdo. Eso sería".

41 La directora Buján Boza indicó: "O.K., perfecto".

42 **Resolución**

43 **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ:** 1) de conformidad con lo informado por la
44 Subsecretaria General y lo acordado en el artículo inmediato anterior de esta acta, **ampliar**, al
45 17 de febrero del 2025, el plazo de cumplimiento del acuerdo tomado por esta Junta Directiva
46 en el artículo 12.º, numeral 2), sesión 514 del 18 de noviembre del 2024, referente a la segunda
47 entrega del documento titulado **Análisis, costeo, eficiencia y rentabilidad de clientes**. 2) Tener
48 **por presentado** el informe de acuerdos pendientes de cumplimiento elaborado por la Secretaría
49 General del Banco Nacional, con corte al 3 de febrero del 2025.

50 **Comuníquese** a Gerencia General.

51 (S.Z.Ch.)

1

ARTÍCULO 15.º

2

3 La presidenta de este directorio, señora Montserrat Buján Boza, expresó: "Como último punto,
4 verificamos la grabación".

5 La señora Zúñiga Chacón confirmó: "Sin inconvenientes, doña Montserrat".

6 La directora Buján Boza resaltó: "Todo bien grabado. Muchas gracias a todos".

7 De seguido, se dio por finalizada la sesión.

8

(M.B.B.)

9

ARTÍCULO 16.º

10

11 Se dejó constancia de que, durante el conocimiento y deliberación de los asuntos consignados
12 en la presente acta, se contó con la participación del señor Carlos Zamora Quesada, gerente
13 financiero administrativo de BN Valores, Puesto de Bolsa, S.A.

14

15

16

17 A las dieciséis horas con ocho minutos se levantó la sesión.

18

PRESIDENTA



SECRETARIO



MAP. Montserrat Buján Boza

MBA., M.Sc. Melvin Garita Mora

Según el artículo 9 de la Ley 8454: "Los documentos y las comunicaciones suscritos mediante firma digital,
tendrán el mismo valor y la eficacia probatoria de su equivalente firmado en manuscrito."

19